

Sanado no lo. perjudicando a quienquiera que sea
sobra lo q se dice y tambien entendido q sea q se aguerda
duplica al Sr Alcalde Mayor y con los Cañ Comd de Herbas
Dño de los Parentes n. base al Recorrimto de dho Sanado
Ique se le señale dho donde sea expreso donde no sea
judique a lo dema Sanados,

Escritos de Cañeros y Machos.

La fca aguerda sup. ^{ca} alb Alcalde m^o mande despachen
mandand a la dipuracion de este campo q se denme dho
Brebe termino y con los q se venim^o q tubiere su m^o q
conben su maraderes q tengan Carneros Machos. Ca
secan a Repitralos en la Escribania de dho fca. Ique
se le haga saber q sin Permiso de esta Cid no lo vendan
ni saquen fuera desta jurisd^{ic}. Entendido q el Sr Alcalde
Mayor mande se despachen dho. Mandand q se entendi
mino de nueve dias para can a aver dho. Repitralo. Desp
de multa de quano dho. =

En Sanado de dho. Sanado
Ante nos
Casual Madriñaca Mathis de dho. Sanado

Redit.

En Sanado y de la Cid de Cantag de Sala cypion
los dho. lentes dia al mes de Julio. año de
mil Setecientos y noventa y nueve se juntaron
a cañ. ordina. lentes don Fran^{co} xau^o y de campo
dho Sr de Coru^o. dho. Cid q. Cuyas y Juan^o
dho Sr. Coru^o. Sr. Alcaide. dho. dho. Sr.
de Sanado don Juan Bap^{ta} xau^o Sr. Alcaide
dho. Sr. de Sanado Sr. de Sanado

